

## ACTA 5.- COMISIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE ESTANCIAS I Y ESTANCIAS II

Siendo las 10,15 horas del día 1 de diciembre de 2004, se inicia la reunión de la comisión de estancias en la cual estuvieron presentes:

D. Miguel Batista Arteaga  
D. Rafael Millán Larriva  
D. Antonio Ruiz Reyes  
D<sup>a</sup>. Miriam Rodríguez Ventura  
D. Antonio Espinosa de Los Monteros y Zayas  
D. Manuel Morales Doreste  
D<sup>a</sup>. Eligia Rodríguez Ponce

Justificaron su ausencia D. Alberto Arencibia Espinosa, D. José Manuel Vilar y D<sup>a</sup> Ana Sofía Ramírez Corbera.

Se informa en este momento que esta comisión se tuvo que posponer para continuar con los distintos puntos del orden del día para el 13 de diciembre, a las 9.00 horas, debido a las responsabilidades académicas de los miembros de la misma. En esta segunda sesión, estuvieron presentes:

D. Miguel Batista Arteaga  
D. Rafael Millán Larriva  
D. Alberto Arencibia Espinosa  
D. Antonio Ruiz Reyes  
D. Antonio Espinosa de Los Monteros y Zayas  
D. Manuel Morales Doreste  
D<sup>a</sup>. Eligia Rodríguez Ponce



Justificaron su ausencia D<sup>a</sup>. Miriam Rodríguez Ventura, D. José Manuel Vilar y D<sup>a</sup> Ana Sofía Ramírez Corbera.

### **1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.**

Tras la lectura del acta de la sesión anterior por parte de Eligia Rodríguez Ponce, se aprueba por unanimidad.

### **2.- Asignación de tutores para el curso académico 2004-05.**

Tras debatir distintos aspectos relacionados, entre otros aspectos, con la dificultad a la hora de encontrar centros para la realización del período de Estancias, se reafirma la idea generalizada de que debe de existir un procedimiento de selección de los distintos centros a los que el alumno puede acudir para este período, siempre con la idea de que el alumno ha de buscar experiencia a la par que contacto con la vida profesional real. Se insiste en la necesidad de fidelizar a un número determinado de centros que puedan acoger a

nuestros estudiantes cada año de forma continuada a lo largo de todo un año académico.

La asignación del tutor para cada alumno se hará en base a las tres grandes áreas reconocidas en nuestra licenciatura, de tal manera que habrá coordinadores para cada una de ellas. En base a este criterio, distribuiremos a los estudiantes en tres categorías, las cuales serán a su vez coordinadas por:

El área de Clínica de Pequeños Animales: D. Manuel Morales Doreste  
El área de Bromatología: D. Rafael Millán Larriva  
El área de Gran des Animales: D<sup>a</sup> Miriam Rodríguez Ventura

De esta manera, los alumnos que hagan estancias en centros de Bromatología, serán tutelados por el profesor Rafael Millán, quien a su vez seleccionará y ofertará a los estudiantes distintos centros del sector alimentario.

Los que elijan un perfil de Producción Animal, como el caso de los alumnos que deciden irse con veterinarios de grandes animales, serán tutelados por los profesores Miriam Rodríguez Ventura hasta llegar a un total de 14, el resto de ellos tendrán como tutor al profesor Antonio Ruiz Reyes.

El resto de los miembros de esta comisión pertenecerán al área de Clínica de Pequeños Animales, por lo que tutelarán al resto de los alumnos que acudan a centros relacionados con este área.

### ***3.- Establecimientos de los diferentes criterios de calificación y de representación en las asignaturas de Estancias I y II.***

Y llegados a este punto del orden del día, se acuerda establecer criterios coordinados en base a las distintas categorías de estancias consensuados entre los miembros de cada sección, a la par que se siga un procedimiento común para presentar los resultados por parte de cada estudiante a su tutor.

En base a esto, los criterios generales adoptados se reflejan en el anexo I

Cada alumno entregará al veterinario o técnico responsable bajo el que realizará el período de Estancias, un breve cuestionario que servirá para la valoración de dicho período. El porcentaje de la nota final correspondiente a este cuestionario se acuerda sea del 35%. Este cuestionario será entregado en un sobre cerrado al tutor y tiene la forma que se presenta en el anexo II

Esta información se acuerda colgarla en la web de la facultad.

El coordinador de cada área informará al resto de los tutores de los criterios básicos necesarios para llevar con objetividad la entrevista final con el estudiante al finalizar el período de estancias. Pero se insiste en la independencia de cada tutor a la hora de valorar los resultados presentados por el estudiante en dicha entrevista personal.

Como consecuencia de lo debatido, se acuerda por unanimidad que la puntuación de esta asignatura sea en base a tres conceptos





- el contenido del dietario
- una serie de preguntas generales coordinadas y específicas de cada área
- una serie de preguntas específicas de cada tutor

Y en función de estos aspectos, la nota final que saldrá reflejada en el acta quedará compuesta por los siguientes porcentajes:

- 35%: informe del veterinario que acoge al alumno
- 40%: memoria presentada por el alumno
- 25%: entrevista personal con el tutor en el que se podrá valorar de modo opcional cualquier presentación en formato *power point* que el estudiante decida aportar a título voluntario.

#### **4.- Ruegos y preguntas.**

Por último se insiste en la necesidad por parte de los tutores de hacer un seguimiento a título individual de aquellos alumnos que estén bajo su tutela, así como que se pide que la memoria sea presentada en un plazo no superior a un mes tras la finalización del período de estancias para, a su vez, convocar la entrevista una o dos semanas más tarde.

Igualmente, y ante la fusión de las Comisiones de Estancias y la Comisión de Prácticas Externas en una única Comisión de Prácticas de Centro (CPC), se acuerda que no se levantará acta de estas sesiones ( 1 y 13 de diciembre de 2004) para su aprobación en la próxima reunión de la Comisión de Prácticas de Centro.

Sin más que debatir, se levanta la sesión.



La Presidente de la Comisión de Estancias

Eligia Rodríguez Ponce

# PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEMORIA

**Es un requisito obligatorio contactar con el tutor antes de comenzar la práctica**

**La Memoria puede tener dos partes: una obligatoria y otra opcional**

## **1.- OBLIGATORIA:**

Constituida por un dietario donde se reflejen las actividades realizadas diariamente, en formato agenda o similar (se dispone del modelo en la página web de la Facultad, dentro de la asignatura de Estancias. Rellenar uno por día)

En cada hoja quedará reflejado:

- Centro donde se realiza la actividad práctica (se puede sustituir por el sello)
- Actividades prácticas realizadas en la fecha concreta
- Vº Bº y firma del veterinario o técnico responsable

Cada hoja diaria se acompañará de un **breve resumen de la práctica realizada en la cara de atrás**, que será debatida en la entrevista con el tutor.

## **2.- OPCIONAL:**

**Cualquier otro trabajo en formato de presentación *power point***

**CUALQUIER ACTIVIDAD REFLEJADA EN EL DIETARIO PODRÁ SER DEBATIDA EN LA ENTREVISTA PERSONAL CON EL TUTOR.**



## ASIGNATURA DE ESTANCIAS

Estimado colega,

Aquí te entrego un breve cuestionario que servirá para una valoración objetiva del período que el alumno..... ha realizado bajo tu supervisión.  
Este cuestionario será entregado por el estudiante en un sobre cerrado a su tutor al término del período de estancia.

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria agradece tu colaboración desinteresada así como el interés demostrado en la formación continua de sus estudiantes.

Este informe es confidencial. Señalar con una X la opción elegida.

	<b>BAJA</b>	<b>NORMAL</b>	<b>ALTA</b>
<b>ACTITUD</b>			
<b>APTITUD</b>			
<b>PUNTUALIDAD</b>			
<b>INTERÉS/MOTIVACIÓN</b>			
<b>ASISTENCIA</b>			

En ....., a .....de .....de.....

Fdo:.....



5